PRÓRROGA 2 PLAZO SUBSANACION OBSERVACIONES

CONTRATO No.	: 112 / 9 de octubre de 2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN	: Concurso de méritos Nº 03 de 2023
OBJETO	: Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental al contrato de obra que suscriba la entidad con el objeto de Realizar mejoramiento locativo bajo la modalidad de monto agotable en sedes del nivel central de la Rama Judicial.
LOCALIZACIÓN	: Sedes del nivel central en la ciudad de Bogotá D.C., Palacio de Justicia “Alfonso Reyes Echandía”, Calle 72, Calle 64, Edificio Bolsa de Bogotá, ubicados en la Calle 12 #7-65, Calle 72 # 7-96, Calle 64# 9-10, Carrera 8 # 12B-82, respectivamente.
CONTRATISTA INTERVENTORÍA	: TOTALL INC SAS BIC
SUPERVISOR	: DANIEL MERCHÁN CEPEDA

A los dieciséis (16) días del mes de agosto del año 2024, las siguientes personas, FERNANDO JIMÉNEZ POLO como Representante Legal del **TOTALL INC SAS BIC** en calidad de INTERVENTORIA EXTERNA, **DANIEL MERCHAN CEPEDA**, Profesional Universitario de la División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura, en calidad de Supervisor del Proyecto y **JOSÉ FERNANDO GARCÍA GÓMEZ** como Director de la División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura de la Unidad Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, dejan constancia de la ampliación del plazo para subsanación de observaciones para poder realizar la suscripción del Acta de entrega y recibo final de obra, conforme con las siguientes consideraciones.

El contratista de obra CONSORCIO LOCATIVO, solicitó prórroga para subsanación de observaciones mediante comunicado CONLOCATIVO CE-379 SOLICITUD PRORROGA PLAZO SUBSANACION OBSERVACIONES 2 de fecha 15 de agosto de 2024, mediante el

cual manifiesta que, *"…Realizadas las visitas de los inspectores, aún está pendiente la correspondiente expedición de las certificaciones RETILAP por parte del organismo de Inspección y evaluación. De igual manera, se está coordinando con la administración del edifico Bolsa de Bogotá, para realizar el recorrido de actas de vecindad para entrega de las áreas comunes el edificio. Por lo anterior, en virtud de que las certificaciones están en proceso de expedición y la visita se coordina con la participación de un tercero. En cuanto a la intervención de obra civil, se requiere realizar labores que por su afectación ambiental en una zona de trabajo requiere ser realizada únicamente en jornadas no laborales, como lo es la pintura de los marcos de los ascensores en bolsa, y desmonte, reparación de piso y montaje de acabado de piso y mobiliario en calle 18, con un cronograma de intervención así…¨*

EDIFICIO BOLSA

Entrega de certificación RETILAP piso 7	*10 de septiembre de 2024*
Remarcación líneas de señalización sótano	*26 de agosto de 2024*
Pintura resane en marco de ascensores	*31 de agosto de 2024*
Pintura resane afectaciones en barandas	*31 de agosto de 2024*

EDIFICIO CALLE 18

Desconexión eléctrica y de datos	*25 de agosto de 2024*
Desmonte de divisiones de oficina	*25 de agosto de 2024*
Desmonte de piso laminado	*25 de agosto de 2024*
Reparación y nivelación piso	*26 de agosto de 2024*
Reinstalación de piso	*26 de agosto de 2024*
Reinstalación mobiliaria y eléctricos	*26 de agosto de 2024*

Por este motivo que El CONSORCIO LOCATIVO solicita la ampliación del plazo para la culminación de las actividades en 20 días calendario, estimando como fecha de entrega el día miércoles 10 de septiembre de 2024 o antes si se subsanan las actividades pendientes..."

Las demás observaciones realizadas ya fueron subsanadas por parte del contratista CONSORCIO LOCATIVO y verificadas por la interventoría TOTALL INC SAS BIC.

La interventoría TOTALL INC SAS BIC manifiesta que, *"…da el Aval a la solicitud de la prórroga de plazo de las subsanaciones de las observaciones de tiempo para la entrega final de obra y en aras de garantizar una adecuada terminación del mismo hasta el día miércoles 10 de septiembre de 2024."*

Para la subsanación de las observaciones, el contratista tendrá un tiempo hasta el día miércoles 10 de septiembre de 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de prórroga al plazo para atención de subsanaciones, por los que en ella intervinieron.

FERNANDO JIMÉNEZ POLO
Representante Legal
TOTALL INC SAS BIC
Interventoría

DANIEL MERCHÁN CEPEDA
Profesional Universitario
Supervisor

JOSÉ FERNANDO GARCÍA GÓMEZ
Director
División de Mejoramiento y
Mantenimiento de Infraestructura